

Estudio de caso en español

1.5 Las voces del texto

Estudio de caso Nº 1.5

**Juan Rulfo, "¡Diles que no me maten!",
El llano en llamas, México, 1953 (comienzo del cuento).**

- ¡Diles que no me maten, Justino! Anda, vete a decirles eso. Que por caridad. Así diles. Diles que lo hagan por caridad.
- No puedo. Hay allí un sargento que no quiere oír hablar nada de ti.
- Haz que te oiga. Date tus mañas y dile que para sustos ya ha estado bueno. Dile que lo haga por caridad de Dios.
- 5 —No se trata de sustos. Parece que te van a matar de a de veras. Y yo ya no quiero volver allá.
- Anda otra vez. Solamente otra vez, a ver qué consigues.
- No. No tengo ganas de ir. Según eso, yo soy tu hijo. Y, si voy mucho
- 10 con ellos, acabarán por saber quién soy y les dará por afusilarme a mí también. Es mejor dejar las cosas de este tamaño.
- Anda, Justino. Diles que tengan tantita lástima de mí. Nomás eso diles. Justino apretó los dientes y movió la cabeza diciendo:
- No.
- 15 Y siguió sacudiendo la cabeza durante mucho rato.
- Dile al sargento que te deje ver al coronel. Y cuéntale lo viejo que estoy. Lo poco que valgo. ¿Qué ganancia sacará con matarme? Ninguna ganancia. Al fin y al cabo él debe de tener un alma. Dile que lo haga por la bendita salvación de su alma.
- 20 Justino se levantó de la pila de piedras en que estaba sentado y caminó hasta la puerta del corral. Luego se dio vuelta para decir:
- Voy, pues. Pero si de perdida me afusilan a mí también, ¿quién cuidará de mi mujer y de los hijos?
- La Providencia, Justino. Ella se encargará de ellos. Ocúpate de ir allá
- 25 y ver qué cosas haces por mí. Eso es lo que urge.

Lo habían traído de madrugada. Y ahora era ya entrada la mañana y él seguía todavía allí, amarrado a un horcón, esperando. No se podía estar quieto. Había hecho el intento de dormir un rato para apaciguarlo, pero el sueño se le había ido. También se le había ido el hambre. No tenía ganas de nada. Solo de vivir. Ahora que sabía bien a bien que lo iban a matar, le habían entrado unas ganas tan grandes de vivir como solo las puede sentir un recién resucitado.

Quién le iba a decir que volvería aquel asunto tan viejo, tan rancio, tan enterrado como creía que estaba. Aquel asunto de cuando tuvo que matar a don Lupe. No nada más por nomás, como quisieron hacerle ver los de Alima, sino porque tuvo sus razones. Él se acordaba:

Don Lupe Terreros, el dueño de la Puerta de Piedra, por más señas su compadre, al que él, Juvencio Nava, tuvo que matar por eso; por ser el dueño de la Puerta de Piedra y que, siendo también su compadre, le negó el pasto para sus animales.

40 Primero se aguantó por puro compromiso. Pero después, cuando la sequía, en que vio cómo se le morían uno tras otro sus animales hostigados por el hambre y que su compadre don Lupe seguía negándole la yerba de sus potreros, entonces fue cuando se puso a romper la cerca y a arrear la bola de animales flacos hasta las parameras para que se hartaran de comer. Y eso no le había gustado a don Lupe, que mandó tapar otra vez la cerca, para que él, Juvencio Nava, le volviera a abrir otra vez el agujero. Así, de día se tapaba el

- agujero y de noche se volvía a abrir, mientras el ganado estaba allí, siempre pegado a la cerca, siempre esperando; aquel ganado suyo que antes nomás se vivía oliendo el pasto sin poder probarlo.
- 50 Y él y don Lupe alegaban y volvían a alegar sin llegar a ponerse de acuerdo.
- Hasta que una vez don Lupe le dijo:
- Mira, Juvencio. otro animal más que metas al potrero y te lo mato.
- 55 Y él le contestó:
- Mire, don Lupe, yo no tengo la culpa de que los animales busquen su acomodo. Ellos son inocentes. Ahi se lo haiga si me los mata.
- "Y me mató un novillo.
- 60 "Esto pasó hace treinta y cinco años, por marzo, porque ya en abril andaba yo en el monte, corriendo del exhorto. [...] Eso duró toda la vida. No fue un año ni dos. Fue toda la vida."
- Y ahora habían ido por él, cuando no esperaba ya a nadie, confiado en el olvido en que lo tenía la gente; creyendo que al menos sus últimos días los pasaría tranquilo. "Al menos esto -pensó- conseguiré con estar viejo. Me dejarán en paz".
- Se había dado a esta esperanza por entero. Por eso era que le costaba trabajo imaginar morir así, de repente, a estas alturas de su vida, después de tanto pelear para librarse de la muerte; de haberse pasado su mejor tiempo tirando de un lado para otro arrastrado por los sobresaltos y cuando su cuerpo había acabado por ser un puro pellejo correoso curtido por los malos tiempos en que tuvo que andar escondiéndose de todos.
- Por si acaso, ¿no había dejado hasta que se le fuera su mujer? Aquel día en que amaneció con la nueva de que su mujer se le había ido, ni siquiera le pasó por la cabeza la intención de salir a buscarla. Dejó que se fuera sin indagar para nada ni con quién ni para dónde, con tal de no bajar al pueblo. Dejó que se fuera como se le había ido todo lo demás, sin meter las manos. Ya lo único que le quedaba para cuidar era la vida y esta la conservaría a como diera lugar. No podía. Mucho menos ahora.

**Comentario del comienzo del cuento "¡Diles que no me maten!"
de Juan Rulfo, 1953**

El fragmento elegido para mostrar algunos de los modos en que diferentes voces pueden manifestarse en un texto es el comienzo de un cuento del mexicano Juan Rulfo, uno de los escritores latinoamericanos más importantes del siglo XX. El cuento narra la historia de Juvencio Navas, un campesino pobre que comete un asesinato muchos años antes del momento evocado en el cuento. Esto ocurrió en una época en que los animales de Navas comenzaron a pasar hambre porque los campos a los que Navas tenía acceso, golpeados por la sequía, no les daban alimento suficiente para sobrevivir. En la finca vecina, que era propiedad de Guadalupe Terreros, compadre de Navas (es decir padrino de uno de sus hijos), sí había pasto en abundancia, pero el propietario había prohibido terminantemente la entrada de los animales de Juvencio a su propiedad, amenazando con matarlos si la consigna no era respetada ("Mira, Juvencio, otro animal más que metas al potrero y te lo mato", línea 54). Juvencio Navas había respondido con una amenaza vaga pero firme: "Ahi se lo haiga si me los mata", línea 57 (expresión de registro familiar que podría parafrasearse, en un registro más formal: "ya se atenderá usted a las consecuencias si mata a mis animales"). Sin dejarse intimidar, cuando don Lupe constata que su decisión no ha sido respetada, le mata un animal a su compadre. La reacción de

Juvencio es inmediata: mata a don Lupe y, como consecuencia de ello, tiene que pasar el resto de su vida huyendo de la justicia ("corriendo del exhorto", línea 61). Juvencio espera que, con el paso del tiempo, su historia sea olvidada. Transcurren muchos años y un día, cuando Juvencio cree que ya no corre peligro, llegan unos soldados con una orden de un sargento, le informan que ha sido condenado a muerte y lo toman prisionero. En la segunda parte del cuento, el lector se enterará de que el sargento que ha dado la orden de captura es el hijo de Guadalupe Terreros, que era muy pequeño en el momento de la muerte de su padre y que ahora está dispuesto a hacer que Juvencio Navas sea castigado.

El fragmento seleccionado aquí presenta el diálogo que abre el cuento, cuando Juvencio Navas le ruega a su hijo Justino que vaya a pedir clemencia a quien se van a ejecutarlo. El fragmento muestra el sutil juego que realiza Rulfo para hacer oír diferentes voces en un relato en tercera persona. Aunque puntualmente pueda percibirse cierto dialogismo (por ejemplo en la resonancia del discurso religioso cuando Juvencio pide que el sargento lo perdone "por caridad de Dios", línea 2 y línea 5, o "por la bendita salvación de su alma", líneas 18-19), en este texto el recurso polifónico fundamental es el manejo del discurso directo, del discurso indirecto, del discurso indirecto libre y del discurso narrativizado.

Se trata de una narración en tercera persona. Una historia contada por alguien que no ha participado ni participa en los hechos narrados supone, en principio, un punto de vista exterior, es decir una perspectiva diferente de la de los personajes implicados en los hechos (que son, en el pasado, Juvencio Navas y Guadalupe Terreros y, en el presente, Juvencio, Justino, los soldados y el sargento). El cuento de Rulfo comienza sin ningún tipo de introducción. El lector tiene que reconstruir poco a poco, a partir de lo que va leyendo, lo que está ocurriendo y lo que ha ocurrido antes.

Abrir el cuento con un diálogo en discurso directo permite que el lector acceda inmediatamente a lo que el protagonista y su hijo sienten. Juvencio Navas está desesperado porque está prisionero y porque sabe que va a morir, por eso le pide a su hijo que interceda y pida clemencia. Justino tiene miedo, porque pedir clemencia supone hablar con personas que tienen mucho poder, personas cuyas reacciones pueden llegar a ser excesivas e injustas. La instancia a la cual hay que solicitar clemencia es una tercera persona del plural, como bien lo indican el título y la primera frase del cuento ("Diles que no me maten"). Esta tercera persona del plural imbrica la referencia a personas concretas (el sargento y sus soldados) y la referencia a una dimensión impersonal (un valor que es frecuente en la tercera persona del plural en español). La tercera persona de "diles" y "no me maten" remite, en efecto, a una instancia que Juvencio percibe como superior, abstracta, inalcanzable, de la que forman parte los soldados y el sargento, pero también los superiores del sargento y todos los representantes de las instituciones. Es la esfera de los que tienen poder y de los que toman decisiones, una parte de la sociedad que es totalmente ajena al mundo de Juvencio.

Las repeticiones (de "diles" por ejemplo), las frases cortas (de entre una y cinco palabras), la sintaxis ("para sustos ya ha estado bueno", "Así diles", "Nomás eso diles"), el vocabulario coloquial ("de a de veras", "Según eso", "afusilarme", "de este tamaño", "de perdida", "afusilan") y el uso del diminutivo con valor afectivo ("tantita lástima") acentúan la fuerza dramática del discurso directo. Pero como el género elegido es la ficción narrativa y no el teatro, el narrador en tercera persona retoma el relato después de este diálogo entre Juvencio y Justino y cuenta lo que ha pasado un poco antes ("Lo habían traído de madrugada", línea 27). La introducción del adverbio "ahora" en la frase siguiente ("Y ahora era ya entrada la mañana y él seguía todavía allí", líneas 27-28) muestra que el relato mantiene una visión desde el presente, claramente la visión de Juvencio. Aunque se abandone la evocación literal de las

palabras del personaje principal y aunque se pase al relato en tercera persona, se sigue privilegiando ese punto de vista a través del discurso indirecto libre. El relato fluye siguiendo el pensamiento de Juvencio. No se trata de una tercera persona neutra, sino fuertemente impregnada de la subjetividad del personaje. Se omiten los verbos introductorios (como "pensó que" o "sintió que") que podrían explicitar cuál es el punto de vista que se está adoptando y se pone en primer plano el ritmo del pensamiento de Juvencio:

También se le había ido el hambre. No tenía ganas de nada. Solo de vivir. Ahora que sabía bien a bien que lo iban a matar, le habían entrado unas ganas tan grandes de vivir como solo las puede sentir un recién resucitado.

Quién le iba a decir que volvería aquel asunto tan viejo, tan rancio, tan enterrado como creía que estaba. Aquel asunto de cuando tuvo que matar a don Lupe. No nada más por nomás, como quisieron hacerle ver los de Alima, sino porque tuvo sus razones. (líneas 30-36)

Otras marcas del discurso indirecto libre que dan dramatismo al relato y muestran que el hilo conductor es el pensamiento de Juvencio son la expresión "Quién le iba a decir" (en la que el pronombre "le" remite a Juvencio), la gradación "viejo", "rancio", "enterrado" y el paralelismo ("tan..., tan..., tan...") y el uso de expresiones de registro familiar como las que ya usaban los personajes en el diálogo del comienzo (por ejemplo "No nada más por nomás"). El demostrativo "Aquel" (en "Aquel asunto") marca distancia respecto de lo que se evoca. Esta distancia existe no solo entre los hechos evocados y el narrador del cuento, sino también entre esos hechos y el presente del propio Juvencio. Encontramos nuevas marcas del punto de vista de Juvencio en la expresión "tuvo que matar a don Lupe" (que presenta el asesinato como una obligación relacionada con una ley de respeto a la vida y a la inocencia de los animales, que es una ley más alta que la que ahora motiva la condena a muerte de Juvencio). También percibimos el punto de vista de Juvencio en la toma de distancia respecto del punto de vista de "los de Alima", que son las personas que afirmaron que se había tratado de un asesinato gratuito ("nada más por nomás"), ignorando las "razones" de Juvencio. La evocación de la voz de estos vecinos de Alima se hace a través de un discurso indirecto con verbo introductorio ("quisieron hacerle ver"), verbo que aparece inserto dentro del discurso indirecto libre que sigue el fluir del pensamiento de Juvencio.

En las líneas siguientes a las que acabamos de citar es interesante observar que se mantiene el punto de vista de Juvencio. Sin embargo se suele recurrir al discurso narrativizado cuando se reproducen los argumentos de don Lupe. Lo vemos cuando leemos: "su compadre le negó el pasto para sus animales" (líneas 39-40), "su compadre don Lupe seguía negándole la yerba de sus potreros" (líneas 33-44), "él y don Lupe alegaban y volvían a alegar sin llegar a ponerse de acuerdo" (línea 51). En estos tres casos no se cita ni directa ni indirectamente lo que los personajes dicen, sino que se sintetiza su punto de vista para hacer avanzar la acción. El verbo "alegar" hace referencia a una serie de intercambios verbales, pero en lugar de reproducir textualmente las voces de Lupe y de Juvencio, el narrador resume lo que los personajes dicen. El discurso de Lupe (y puntualmente el de Juvencio) está narrativizado.

Un breve intercambio en estilo directo con rayas de diálogo marca después un cambio de ritmo (el lector percibe claramente este cambio en la organización del texto en la página). Es el modo de cerrar la evocación del episodio de tensión entre Juvencio Navas y Guadalupe Terreros. Podemos leer:

—Mira, Juvencio, otro animal más que metas al potrero y te lo mato.

Y él le contestó:

—Mire, don Lupe, yo no tengo la culpa de que los animales busquen su acomodo. Ellos son inocentes. Ahi se lo haiga si me los mata. (líneas 54-57)

Con este intercambio verbal en estilo directo se llega al clímax de la tensión entre Juvencio y don Lupe. El espacio en blanco (línea 58) inmediatamente posterior a la amenaza de Juvencio confirma que se trata de una puntuación del relato, de una pausa en la narración. Otro detalle que es pertinente observar en este breve diálogo (detalle perceptible porque se transcribe el diálogo en estilo directo) es la diferencia de tratamiento entre ambos personajes: Juvencio trata a don Lupe con respeto, mientras que don Lupe tutea a Juvencio porque siente y sabe que el campesino está por debajo de él desde el punto de vista económico y social.

Para volver al presente y mantener la tensión narrativa, el que toma la palabra inmediatamente después es Juvencio Navas. Y no lo hace con un discurso indirecto libre en tercera persona, sino con un discurso directo en primera persona. Al comparar esta primera persona de Juvencio con el intercambio verbal que acabamos de citar, constatamos que el nuevo discurso directo de Juvencio es de otro orden. Ya no se trata de citar palabras pronunciadas treinta y cinco años atrás, sino de introducir en forma directa lo que Juvencio está pensando en el presente:

"Y me mató un novillo.

"Esto pasó hace treinta y cinco años, por marzo, porque ya en abril andaba yo en el monte, corriendo del exhorto. [...] Eso duró toda la vida. No fue un año ni dos. Fue toda la vida."

Y ahora habían ido por él, cuando no esperaba ya a nadie, confiado en el olvido en que lo tenía la gente; creyendo que al menos sus últimos días los pasaría tranquilo. "Al menos esto -pensó- conseguiré con estar viejo. Me dejarán en paz". (líneas 59-66)

El uso de las comillas y la introducción de una primera persona que habla después de haber pasado toda su vida huyendo marcan un nuevo corte. Se trata de introducir, de la forma más directa posible, el pensamiento del personaje. Salvo una inserción puntual ("-pensó-") al final de las líneas citadas, casi no hay verbos introductorios, pero el lector no tiene ninguna dificultad para comprender que el campesino está pensando. Juvencio recuerda su pasado y aunque el relato podría prolongarse en primera persona (después de la frase "Fue toda la vida"), la primera persona no es la opción elegida para lo que sigue. Limitarse a la primera persona de Juvencio significaría, en efecto, dar prioridad a un personaje y en este cuento de Rulfo (como en muchos otros del autor) lo que se intenta es dar la voz a una serie de personajes, un modo de mostrar la diversidad de puntos de vista, sensibilidades, reacciones. En "Diles que no me maten" no solo se pone de relieve la voz de Juvencio, sino que también será posible escuchar más adelante la voz del sargento, que es uno de los hijos de Guadalupe Terreros.

El narrador en tercera persona vuelve a tomar la palabra en las líneas que siguen a esta incursión de la primera persona de Juvencio ("Y ahora habían ido por él", línea 63). Sigue hablando siempre desde el presente. En este discurso indirecto libre donde fluye el pensamiento de Juvencio hay momentos en que el verbo introductorio aparece explicitado. Esto sucede cuando el discurso indirecto libre deja oír un discurso indirecto con verbo introductorio ("creyendo que al menos sus últimos días los pasaría tranquilo", líneas 64-65) o, como ya lo hemos observado, cuando vuelve a utilizarse el discurso directo para transmitir la resignación de Juvencio al final de un párrafo ("Al menos esto -pensó- conseguiré con estar viejo. Me dejarán en paz", líneas 65-66).

Los dos párrafos finales del fragmento seleccionado muestran que el narrador retoma la palabra y que no se aleja del punto de vista de Juvencio. Esto resulta particularmente evidente cuando, habiendo retomado el discurso indirecto libre, el narrador transmite lo que el viejo campesino piensa en el momento de rememorar su pasado:

Por si acaso, ¿no había dejado hasta que se le fuera su mujer? Aquel día en que amaneció con la nueva de que su mujer se le había ido, ni siquiera le pasó por la cabeza la intención de salir a buscarla. Dejó que se fuera sin indagar para nada ni con quién ni para dónde, con tal de no bajar al pueblo. Dejó que se fuera como se le había ido todo lo demás, sin meter las manos. Ya lo único que le quedaba para cuidar era la vida y esta la conservaría a como diera lugar. No podía. Mucho menos ahora. (líneas 73-79)

Los verbos introductorios (que en este caso podrían ser "pensó", "sintió" o "se dijo") se omiten y la sintaxis reproduce el ritmo del pensamiento del viejo campesino, con sus repeticiones ("Dejó que se fuera [...]. Dejó que se fuera...") y su determinación a seguir luchando a pesar de todo ("No podía. Mucho menos ahora").

Hemos visto cómo se imbrican en este cuento el discurso directo en primera persona (en el marco de un diálogo o marcado con comillas y con muy pocos verbos introductorios) y sobre todo el discurso indirecto libre. Los otros tipos de discurso (es decir el discurso indirecto con verbos introductorios y el discurso narrativizado) son menos frecuentes, porque lo que este cuento busca es acortar la distancia entre el lector y los personajes, dejando oír las voces del mundo rural mexicano en las décadas posteriores a la revolución de 1910.